

# Factura Pequeño Contribuyente

**CÁNDIDA CECILIA, TINTÍ CASTELLANOS**  
 Nit Emisor: 80926088  
**LICENCIADA CANDIDA CECILIA TINTI CASTELLANOS**  
**10 CALLE 6-48 zona 9, Guatemala, GUATEMALA**  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 54B2BCD8-B11E-41D0-93AA-3A973C00B0E9  
 Serie: 54B2BCD8 Número de DTE: 2971550160  
**Numero Acceso:**  
 Fecha y hora de emision: 31-dic-2023 12:54:18  
 Fecha y hora de certificación: 04-dic-2023 00:54:18  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01/12/2023 al 31/12/2023, según contrato número (MEM-479-2023).	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	12,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón**  
**Jefe Unidad de Asesoría Jurídica**  
**Ministerio de Energía y Minas**



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado  
Roberto Carlos Barillas Monzón  
Jefe de Unidad  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-479-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- DICTAMEN UAJ-685-2023, Expediente DGH-377-2017, GFI Petroleum (Guatemala) Limited, solicita al Ministerio de Energía y Minas, autorización para ceder la totalidad de los derechos del contrato de exploración y explotación de hidrocarburos número 2-2014.
- PROVIDENCIA UAJ-332-2023, Expediente CT-107, Inicia procedimiento de cobro ejecutivo del derecho minero denominado "Cantera del Norte".
- PROVIDENCIA UAJ-333-2023, Expediente LEXT-064, Inicia procedimiento de cobro ejecutivo del derecho minero denominado "El Limón I".
- DICTAMEN UAJ-716-2023, Expediente DGH-262-2023, Dirección General de Hidrocarburos inicia procedimiento de sanción en contra de la entidad Latin American Resources Ltd. por incumplir con la presentación de informe del mes de enero de 2023.

c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica

- Se presentó y verificó con Jefatura un tercer informe sobre el estado de expedientes en materia constitucional.
- Informe grupal realizado sobre el análisis del Manual de Procedimientos de la Unidad de Asesoría Jurídica.

d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuación de audiencia conferida dentro de la acción de amparo 09049-2023-00631.
- Evacuación de audiencia conferida dentro de la acción de amparo 18002-2023-00574.
- Evacuación de audiencia conferida dentro de la acción de inconstitucionalidad 01011-2023-00315.
- Evacuación de audiencia conferida dentro de la acción de amparo 2878-2019.
- Evacuación de audiencia conferida dentro de la acción de amparo 09049-2023-822.
- Evacuación de audiencia conferida dentro de la acción de amparo 01011-2023-00329.
- Evacuación de audiencia conferida dentro de la acción de amparo 09049-2023-907.

- Evacuación de audiencia conferida dentro de la acción de amparo 05032-2023-00062.

**e) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro de la acción de amparo 09014-2018-00497.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente 01145-2023-00176 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente 01145-2023-00113 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente 01145-2023-00164 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente 01145-2023-00149 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente 01145-2023-00241 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Haciendo constar que en los expedientes judiciales se evacuaron emplazamientos, acciones, audiencia y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

**f) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad**

- Revisión de notificación realizada dentro del expediente 01011-2022-00418 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente 01190-2023-00219 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente 01011-2023-00158 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente 01011-2022-00418 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 01145-2022-00371.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 01011-2023-00329.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 01046-2019-00717.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 3042-2022 relacionado con el expediente de la Corte de Constitucionalidad 4376-2023.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 01145-2023-00043.

**g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Apoyo en elaboración de respuesta de requerimiento de Contraloría General de Cuentas, relacionado con los Manuales de Funciones y Descripción de Puestos de la Unidad de Asesoría Jurídica.
- Elaboración de oficios para comunicación interna con las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

Atentamente,

Cándida Cecilia Tintí Castellanos  
DPI No. (2100545060101)

**Aprobado**

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

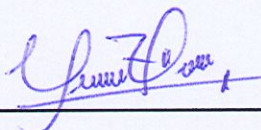
Cándida Cecilia Tintí Castellanos

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-479-2023** de **uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



---

Cándida Cecilia Tintí Castellanos  
DPI: (2100545060101)

**Licenciado**  
**Roberto Carlos Barillas Monzón**  
Jefe de Unidad  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-479-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

**Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- DICTAMEN UAJ-454-2023, Expediente SEXT-026-202: Arena, Piedra, Piedrín, Selecto y Agua, Sociedad Anónima, presenta solicitud de Licencia de Explotación el cual se denominará APSSA.
- DICTAMEN UAJ-494-2023, Expediente LEXT 173: Edgar Leonel Aguilar Paiz, presenta solicitud de cesión de derechos de la licencia de explotación minera denominada "Lo de Suchi", a favor de la entidad Corporación Piedra de Cal, Sociedad Anónima.
- DICTAMEN UAJ-498-2023, Expediente DGE-DER-00005-2023: Tuncaj, Sociedad Anónima, solicita calificación y aplicación de incentivos fiscales para el período de operación para el proyecto "Granja Solar Las Pilas".
- PROVIDENCIA UAJ-175-2023, Expediente UIPMEM-751-2023: Marco Estuardo Ordoñez García, solicita copia certificada del dictamen identificado como UAJ-9-2022 de fecha 09 de enero de 2022.
- PROVIDENCIA UAJ-176-2023, Expediente UIPMEM-750-2023: Marco Estuardo Ordoñez García, solicita copia certificada de cada de los dictámenes UAJ-184-2022 de fecha 7 de marzo de 2022 y dictamen UAJ-262-2022 de fecha 22 de abril de 2022.
- PROVIDENCIA UAJ-178-2023, Expediente UIPMEM-768-2023: Marco Estuardo Ordoñez García, solicita en forma física y digital copia simple de sentencias judiciales notificada por el órgano jurisdiccional respectivo al Ministerio de Energía y Minas por intermedio de la Unidad de Asesoría Jurídica.
- PROVIDENCIA UAJ-184-2023, Expediente UIPMEM-797-2023: Flor Marina Rabanales Lemus, solicita el marco legal vigente que sustenta el Ministerio de Energía y Minas.
- PROVIDENCIA UAJ-189-2023, Expediente DGH-878-2022: Latin American Resources, Ltd. Titular del contrato de exploración y explotación número 1-2005, presenta sus estados financieros correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- PROVIDENCIA UAJ-170-2023, Expediente DGA-COTIZ-007-2023: Dirección General Administrativa remite contrato DGA-C-006-2023 dentro del expediente DGA-COTIZ-007-2023 "Instalación de cableado de tierra física en las instalaciones centrales del Ministerio de Energía y Minas".
- PROVIDENCIA UAJ-198-2023, Expediente DGH-273-2021: Dirección General de Hidrocarburos proporciona documentos legales que prueban la relación jurídica y la obligación que la entidad Latin American Resources Ltd, titular del contrato 1-2005, tiene frente al Estado de Guatemala.
- PROVIDENCIA UAJ-199-2023, Expediente DGH-272-2021: Dirección General de Hidrocarburos proporciona documentos legales que prueban la relación jurídica y la obligación que la entidad Latin American Resources Ltd, titular del contrato 1-2005, tiene frente al Estado de Guatemala.

**c) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma**

- DICTAMEN UAJ-489-2023, Expediente DGH-1214-2019: Petróleos del Sur, Sociedad Anónima, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución 5608-2022 de fecha 30 de noviembre de 2022, emitida por la Dirección General de Hidrocarburos.

**d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Evacuación de audiencia notificada dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2018-00279.
- Evacuación de audiencia notificada dentro del expediente contencioso administrativo 01145-2022-00078.
- Evacuación de audiencia notificada dentro de la acción de amparo 01145-2023-00045.
- Evacuación de audiencia notificada dentro de la acción de amparo 01046-2019-00717.
- Evacuación de audiencia notificada dentro de la acción de amparo 01145-2023-00180.
- Evacuación de audiencia notificada dentro de la acción de amparo 193-2023 Oficial 15°.
- Evacuación de audiencia notificada dentro de la acción de amparo 1592-2014.
- Evacuación de audiencia notificada dentro de la acción de amparo 01046-2023-01055.
- Evacuación de audiencia notificada dentro de la acción de amparo 01145-2023-00221.

**e) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00144 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00156 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00149 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01011-2023-00186 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00142 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00114 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01145-2023-00025 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00138 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01011-2023-00158 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01145-2023-00088 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01011-2023-00133 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00175 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01145-2023-00193 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

- Haciendo constar que en los expedientes judiciales se evacuaron emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

**f) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad**

- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 01163-2021-00361.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2023-00092.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2022-00337.
- Revisión de notificación del expediente contencioso administrativo 01145-2018-00091.
- Revisión de notificación del expediente contencioso administrativo 01190-2022-00358.
- Revisión de notificación del expediente contencioso administrativo 01145-2019-00207.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00088.

**g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Se elaboró para comunicación interna con las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas, diversos oficios con número: 1546, 1547, 1549 al 1553, 1603, 1604, 1638, 1640, 1714 al 1716.

**Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- Dictamen UAJ-516-2023: Expediente DGH-622-2023, DGH recomienda se inicie procedimiento de sanción a la entidad Latin American Resources Ltd., por incumplir con la presentación del informe mensual de operaciones de exploración y explotación.
- Providencia UAJ-214-2023: Expediente DGH-273-2021, Dirección General de Hidrocarburos proporciona documentos legales que prueban la relación jurídica y la obligación que la entidad Latin American Resources Ltd, titular del contrato 1-2005, tiene frente al Estado de Guatemala.
- Providencia UAJ-215-2023: Expediente DGH-272-2021, Dirección General de Hidrocarburos proporciona documentos legales que prueban la relación jurídica y la obligación que la entidad Latin American Resources Ltd, titular del contrato 1-2005, tiene frente al Estado de Guatemala.
- Providencia UAJ-223-2023. Expediente CT-061, José Gregorio Lanuza Espinoza, titular del derecho minero de explotación denominado "LA FUMAROLA", solicita prórroga de cuarenta años del referido derecho minero.

**c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Primer informe rendido a la Jefatura de la Unidad de Asesoría Jurídica, relacionado con la instrucción de verificar el estado de los procesos de amparo en los que es parte o tiene interés el Ministerio de Energía y Minas.

**d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2023-00072.
- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00186.



- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00024.
- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2023-00092.
- Evacuación de audiencia dentro de la acción de amparo 01140-2023-01655 referencia 09049-2023-00756.
- Evacuación de audiencia dentro de la acción de amparo 01145-2023-00221.
- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2022-00388.
- Evacuación de audiencia dentro de la acción de amparo 2878-2019 referencia 4640-2023.
- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00064.
- Evacuación de audiencia dentro de la acción de amparo 01046-203-01055 oficial 3.
- Evacuación de audiencia dentro de la acción de amparo 4502-2023 Oficial 13°

**e) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00175 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00195 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00193 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01011-2023-00201 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01011-2023-00180 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01011-2023-00142 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro de la acción de amparo 1592-2014.
- Haciendo constar que en los expedientes judiciales se evacuaron emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

**f) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad**

- Revisión de notificación realizada dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00143.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente contencioso administrativo 01145-2011-00200.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00096.
- Revisión de sentencia dentro del expediente contencioso administrativo 01145-2023-00180.
- Revisión de notificación dentro del expediente de amparo 01046-2023-01055.

**g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Elaboración de informe de ejecutoria del expediente contencioso administrativo 01145-2019-00239.
- Elaboración de informe de ejecutoria de acción de amparo 01145-2022-00209.
- Se elaboró para comunicación interna con las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas diversos oficios con número: 1762, 1792, 1794, 1795, 1872, 1897 y 1901 todos del año 2023.

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- DICTAMEN UAJ-556-2023 emitido dentro del expediente DGH-2257-2022: DGH, solicita a City Peten S. de R.L. titular del contrato de exploración y explotación de hidrocarburos número 1-2011, presentar garantía por aseguramiento de bienes e instalaciones para el año 2023.
- PROVIDENCIA UAJ-223-2023 emitida dentro del expediente CT-061: José Gregorio Lanuza Espinoza, titular del derecho minero de explotación denominado "LA FUMAROLA", solicita prórroga de cuarenta años del referido derecho minero.
- PROVIDENCIA UAJ-233-2023 emitida dentro del expediente DGA-COTIZ-011-2023: Dirección General Administrativa, remite contrato DGA-C-009-2023 dentro del expediente DGA-COTIZ-011-2023 "Adquisición de 1 Unidad de Almacenamiento SAN y 1 Módulo de Expansión de Almacenamiento SAS/SATA, para uso en la Dirección General de Energía.
- PROVIDENCIA UAJ-236-2023 emitida dentro del expediente de Latin American Resources Ltd. que presenta ante el Ministerio de Energía y Minas requerimiento de arbitraje, relacionado con el contrato de exploración y explotación de hidrocarburos número 1-2005.
- DICTAMEN UAJ-610-2023 emitido dentro del expediente SEXR-01-2022: Corporación Byma, Sociedad Anónima, solicita licencia de exploración minera para explorar en un área ubicada en el municipio de Quesada del departamento Jutiapa.
- PROVIDENCIA UAJ-254-2023 emitida dentro del expediente DGH-273-2021: Dirección General de Hidrocarburos proporciona documentos legales que prueban la relación jurídica y la obligación que la entidad Latin American Resources Ltd, titular del contrato 1-2005, tiene frente al Estado de Guatemala, referente al adeudo en concepto de participación estatal especial
- PROVIDENCIA UAJ-252-2023 emitida dentro del expediente DGH-272-2021: Dirección General de Hidrocarburos proporciona documentos legales que prueban la relación jurídica y la obligación que la entidad Latin American Resources Ltd, titular del contrato 1-2005, tiene frente al Estado de Guatemala, referente al adeudo en concepto de regalías.
- PROVIDENCIA UAJ-279-2023 emitida dentro del expediente CT-101: Unidad de Fiscalización informa que la entidad Minera Quetzal, Sociedad Anónima, titular del derecho minero de explotación denominado "Mina Santa Elena", tiene pendiente de pagar el canon de superficie del año 2014.
- PROVIDENCIA UAJ-280-2023 emitida dentro del expediente CT-101: Unidad de Fiscalización informa que la entidad Minera Quetzal, Sociedad Anónima, titular del derecho minero de explotación denominado "Mina Santa Elena", tiene pendiente de pagar el canon de superficie del año 2018.
- PROVIDENCIA UAJ-285-2023: emitida dentro del expediente CT-101: Unidad de Fiscalización informa que la entidad Minera Quetzal, Sociedad Anónima, titular del derecho minero de explotación denominado "Mina Santa Elena", tiene pendiente de pagar el canon de superficie del año 2017.

**c) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Evacuación de audiencia dentro de la acción de amparo 01145-2023-00221.
- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2022-00402.
- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2022-00418.
- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00133.
- Evacuación de audiencia dentro de la acción de amparo 01145-2023-00180.
- Evacuación de audiencia dentro de la acción de amparo 851-2023.
- Ejecutoria del expediente contencioso administrativo 01190-2022-00043.

**d) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro de la acción de amparo 01011-2021-00286.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro de la acción de amparo 09049-2023-00756.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro de la acción de amparo 09049-2023-00805.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro de la acción de amparo 09049-2023-00860.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01011-2023-00213 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00219 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01145-2023-00135 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01145-2023-00166 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01145-2023-00013 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01145-2023-00143 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro de la acción de amparo 03001-2019-00007.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00256 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00257 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Haciendo constar que en los expedientes judiciales se evacuaron emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

**e) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad**

- Revisión de notificación dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00128.
- Revisión de notificación dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00094.
- Revisión de notificación dentro de la acción de amparo 4711-2023.
- Revisión de notificación dentro de la acción de amparo 5245-2021.
- Revisión de notificación dentro de la acción de inconstitucionalidad 01145-2023-00192.
- Revisión de notificación dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2023-00156.

**f) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Respuesta a requerimiento de Contraloría General de Cuentas No. 022-DAS-05-00271-2023 a través del oficio 1792-2023/UAJ/RCBM/cctc.
- Se elaboró para comunicación interna con las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas, diversos oficios con número: 1872, 1897, 1901, 1910, 1911, 1912, 1931 al 1970, 1974, 1976, 2175, 2209, 2210, 2232, 2233, 2280, 2310 y 2314 del año 2023.

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

ct

PC

- DICTAMEN UAJ-634-2023: Expediente DGH-1055-2023, Perenco Guatemala Limited solicita exportar temporalmente y re-importar en calidad de renta por un plazo de un año, del 01 de julio de 2023 al 01 de julio de 2024, un equipo denominado hot tapping, marca TDW y accesorios, para ser utilizados en trabajos de reparación, cambio de segmentos de tubería de oleoducto en la filial de Perenco México.
- PROVIDENCIA UAJ-298-2023: Expediente DGH-272-2021, Dirección General de Hidrocarburos proporciona documentos legales que prueban la relación jurídica y la obligación que la entidad Latin American Resources Ltd, titular del contrato 1-2005, tiene frente al Estado de Guatemala, referente al adeudo en concepto de regalías.
- PROVIDENCIA UAJ-301-2023: Expediente DGH-273-2021, Dirección General de Hidrocarburos proporciona documentos legales que prueban la relación jurídica y la obligación que la entidad Latin American Resources Ltd, titular del contrato 1-2005, tiene frente al Estado de Guatemala, referente al adeudo en concepto de participación estatal especial.
- DICTAMEN UAJ-640-2023: Expediente SEXR-01-2022, Corporación Byma, Sociedad Anónima, solicita licencia de exploración minera para explorar en un área ubicada en el municipio de Quesada del departamento Jutiapa.
- PROVIDENCIA UAJ-318-2023: Unidad de Fiscalización, presenta reprogramación de las auditorías de las áreas de petróleo y de minar y canteras, descritas en el Plan anual y Programa de Trabajo para el año 2023.
- PROVIDENCIA UAJ-320-2023: DGH-1468-2023, Dirección General de Hidrocarburos proporciona documentos legales que prueban la relación jurídica y la obligación que la entidad Latin American Resources Ltd, titular del contrato 1-2005, tiene frente al Estado de Guatemala, referente al adeudo en concepto de regalías.
- DICTAMEN UAJ-675-2023: Expediente DGH-272-2021, Dirección General de Hidrocarburos proporciona documentos legales que prueban la relación jurídica y la obligación que la entidad Latin American Resources Ltd, titular del contrato 1-2005, tiene frente al Estado de Guatemala, referente al adeudo en concepto de regalías.
- DICTAMEN UAJ-677-2023: Expediente DGH-273-2021, Dirección General de Hidrocarburos proporciona documentos legales que prueban la relación jurídica y la obligación que la entidad Latin American Resources Ltd, titular del contrato 1-2005, tiene frente al Estado de Guatemala, referente al adeudo en concepto de participación estatal especial.

**c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Se presentó y verificó con Jefatura un segundo informe sobre el estado de expedientes en materia constitucional.
- Informe de Ejecutoria del expediente de amparo 01190-2022-00352.
- Análisis de ejecutoria aprobación liquidación de costas solicitado por la PGN dentro del expediente contencioso administrativo 01145-2018-00091.
- Informe grupal realizado sobre el análisis de la Ley Contra la Corrupción, Decreto 13-2012.
- Informe grupal realizado sobre el análisis de lo establecido en el artículo 14 de la Ley de lo Contencioso Administrativo, Diligencias para Mejor Resolver.

**d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma**

- DICTAMEN UAJ-628-2023: Expediente FCC-3-2023, Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, en su calidad de propietario de la Empresa de Transporte y Control de Energía eléctrica, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución GJ-ResolFin2023-158 de fecha 08 de junio de 2023.

**e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Evacuación de audiencia ejerciendo la dirección y procuración dentro de la acción de amparo 01145-2023-00221.

+

RL

- Evacuación de audiencia ejerciendo la dirección y procuración dentro de la acción de amparo 01190-2023-00295.
- Evacuación de audiencia dentro del expediente contencioso administrativo 01011-2023-00095.

**f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01011-2023-00241 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01145-2023-00184 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01011-2023-00265 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01190-2023-00269 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01145-2023-00104 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01145-2023-00388 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente judicial 01145-2023-00104 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Haciendo constar que en los expedientes judiciales se evacuaron emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

**g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad**

- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 1592-2014.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 01145-2022-00371.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2023-00193.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 09049-2023-00756.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2023-00114.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2023-00138.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente contencioso administrativo 01190-2022-00383.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 09049-2023-00805.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 22003-2022-00320.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 3042-2023, trámite.

**h) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Elaboración de oficios para comunicación interna con las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas, diversos oficios con número: 2463, 2497, 2498, 2500, 2526, 2527, 2626, 2631 y 2650 todos del año 2023.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- DICTAMEN UAJ-685-2023, Expediente DGH-377-2017, GFI Petroleum (Guatemala) Limited, solicita al Ministerio de Energía y Minas, autorización para ceder la totalidad de los derechos del contrato de exploración y explotación de hidrocarburos número 2-2014.
- PROVIDENCIA UAJ-332-2023, Expediente CT-107, Inicia procedimiento de cobro ejecutivo del derecho minero denominado "Cantera del Norte".
- PROVIDENCIA UAJ-333-2023, Expediente LEXT-064, Inicia procedimiento de cobro ejecutivo del derecho minero denominado "El Limón I".
- DICTAMEN UAJ-716-2023, Expediente DGH-262-2023, Dirección General de Hidrocarburos inicia procedimiento de sanción en contra de la entidad Latin American Resources Ltd. por incumplir con la presentación de informe del mes de enero de 2023.

**c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Se presentó y verificó con Jefatura un tercer informe sobre el estado de expedientes en materia constitucional.
- Informe grupal realizado sobre el análisis del Manual de Procedimientos de la Unidad de Asesoría Jurídica.

**d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Evacuación de audiencia conferida dentro de la acción de amparo 09049-2023-00631.
- Evacuación de audiencia conferida dentro de la acción de amparo 18002-2023-00574.
- Evacuación de audiencia conferida dentro de la acción de inconstitucionalidad 01011-2023-00315.
- Evacuación de audiencia conferida dentro de la acción de amparo 2878-2019.
- Evacuación de audiencia conferida dentro de la acción de amparo 09049-2023-822.
- Evacuación de audiencia conferida dentro de la acción de amparo 01011-2023-00329.
- Evacuación de audiencia conferida dentro de la acción de amparo 09049-2023-907.
- Evacuación de audiencia conferida dentro de la acción de amparo 05032-2023-00062.

**e) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro de la acción de amparo 09014-2018-00497.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente 01145-2023-00176 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente 01145-2023-00113 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente 01145-2023-00164 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente 01145-2023-00149 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Patrocinio profesional como abogada ejerciendo la dirección y procuración dentro del expediente 01145-2023-00241 de la Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Haciendo constar que en los expedientes judiciales se evacuaron emplazamientos, acciones, audiencia y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

**f) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad**

- Revisión de notificación realizada dentro del expediente 01011-2022-00418 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente 01190-2023-00219 de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente 01011-2023-00158 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Revisión de notificación realizada dentro del expediente 01011-2022-00418 de la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 01145-2022-00371.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 01011-2023-00329.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 01046-2019-00717.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 3042-2022 relacionado con el expediente de la Corte de Constitucionalidad 4376-2023.
- Revisión de notificación realizada dentro de la acción de amparo 01145-2023-00043.

**g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Apoyo en elaboración de respuesta de requerimiento de Contraloría General de Cuentas, relacionado con los Manuales de Funciones y Descripción de Puestos de la Unidad de Asesoría Jurídica.
- Elaboración de oficios para comunicación interna con las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas.

Atentamente,

Cándida Cecilia Tintí Castellanos  
DPI No. (2100545060101)

**Aprobado**

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Luis Arzoldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas